RUC 80054116-2
Correo electrónico: munitebicuaryuoc01@hotmail.com

**RESOLUCIÓN Nº 193 /2.014.**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VIA DE CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2014 CON ID 278651, A LA EMPRESA UNIPERSONAL 2RR COMERCIAL E INDUSTRIAL CON RUC 1058543-5 CUYO PROPIETARIO ES EL SEÑOR VÍCTOR MANUEL RÍOS GIMÉNEZ PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS PARA EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY, A SER FINANCIADO CON FONDOS INSTITUCIONALES DENOMINADOS ROYALTIES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY PARA EL EJERCICIO 2014.----------**

**Tebicuary**, 24 de junio de 2014.-

**VISTA:** La Resolución Nº 159/2014 I.M. "Por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Tebicuary, la ejecución de los tramites y procedimientos necesario contratación de una empresa, para la "**ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS PARA EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**", por vía de la Contratación Directa Nº 08/2014 con ID 278651; y,

**CONSIDERANDO:** Que, para la convocatoria a Contratación Directa Nº 08/2014 con ID 278651, se han presentado tres oferentes, con sus propuestas económicas y son las firmas 2RR COMERCIAL E INDUSTRIAL, JULIO CESAR CHAVEZ Y FORTIA EIRL, asimismo de acuerdo al informe de evaluación y recomendación por parte de los responsables de la UOC de fecha 20/06/2014 en la cual se informa que la oferta presentada por la firma 2RR Comercial e Industrial con RUC 1058543-5 cuyo propietario es el señor Víctor Manuel Ríos Giménez con Cedula de Identidad Nº 1058543 se ajusta plenamente a las exigencias de la convocante y ofrece condiciones técnicas, económicas para ejecutar el contrato;

Que, teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la Ley 3966/10 Orgánica Municipal y analizada la propuesta y documentaciones presentadas por las empresas participantes, eleva las conclusiones realizadas por Responsables de la UOC a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la empresa 2RR Comercial e Industrial con RUC 1058543-5 cuyo propietario es el señor Víctor Manuel Ríos Giménez con Cedula de Identidad Nº 1058543 se ajusta plenamente a las exigencias de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación por Contratación Directa Nº 08/2014 con ID 278651 a la citada empresa para la "**ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS PARA EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**", con las que concuerda la Intendencia Municipal; y, en consecuencia dispone adjudicar a la referida empresa;

Así también, la Ley Nº 3.966/2.010 "Orgánica Municipal", en su Título Octavo del Régimen de Contratación Municipal en el artículo 215 establece que en los procesos de llamados a Licitación en las diferentes modalidades, la adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal;

**POR TANTO**, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEBICUARY**
**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**
**R E S U E L V E**

**Art. 1º.- ADJUDICAR** por la vía de Contratación Directa Nº 08/2014 con ID 278651 a la empresa 2RR Comercial e Industrial con RUC 1058543-5 cuyo propietario es el señor Víctor Manuel Ríos Giménez con Cedula de Identidad Nº 1058543, para la "**ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS PARA EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**"; cuya oferta económica aprobada asciende a la suma total de Gs. 7.125.000.- (Guaraníes, Siete Millones Ciento Veinticinco Mil) a ser financiado con fondos institucionales provenientes de los Recursos denominados royalties prevista en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Tebicuary para el ejercicio 2014, conforme a las disposiciones respectivas de la Ley Nº 2.051/2.003 "Contrataciones Públicas", y concordantes de la Ley Nº 3.966/2.010 "Nueva Ley Orgánica Municipal".-

**Art. 2°.- AUTORIZAR** la emisión de la Orden de Compra Nº 05/2014 de referencia en cuyas cláusulas se establecerán las condiciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación.-

**Art. 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY • SECRETARIA GENERAL •

**Lourdes Fabiola Gamarra**
**Secretaria General**

Municipalidad de Tebicuary

**Pedro Ramírez**
**Intendente Municipal**